



***Jornada “Financiamiento Bancario para el Sector Productivo”
ABA – UIA***

Auditorio de la Unión Industrial Argentina
Martes 28 de Agosto

Lic. Anastasia Daicich

Índice

- ✓ Objetivos del Programa
- ✓ Normativa
- ✓ Presentación de Proyectos
- ✓ Proceso de Evaluación
- ✓ Resultados
- ✓ Contacto

Objetivos del Programa

- ✓ El **Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario (Decreto 783/2010)** nace como mecanismo crediticio a largo plazo destinado al impulso de Proyectos de Inversión de pequeñas, medianas y grandes empresas.
- ✓ Su naturaleza es la de contribuir al aumento de la inversión a fin de alcanzar metas concretas, entre las que se destacan:
 - Generación de empleo.
 - Aumento de la competitividad.
 - Aumento de las exportaciones.
 - Sustitución de importaciones.
 - Generación de valor en origen

Normativa

- ✓ El Banco Central de la República Argentina estableció, mediante la **Comunicación “A” 5089/10**, los principales lineamientos del Programa de Financiamiento:
 - Los fondos serán destinados a financiar nuevos proyectos de inversión.
 - No podrán destinarse a la compra de tierras, empresas en marcha o a la refinanciación de deudas existentes.

- ✓ **Condiciones crediticias:**
 - Plazo de los créditos: 5 años (período que incluye hasta 12 meses de gracia para la amortización de capital)
 - Tasa: fija al 9,9% anual.
 - Moneda: pesos.
 - Financiamiento: hasta el 80% de la inversión.
 - Garantías reales.

Presentación de Proyectos I

- ✓ Los proyectos se presentan ante la Unidad de Evaluación de Proyectos (UEP) del Ministerio de Industria de la Nación.
- ✓ La UEP evaluará y determinará los proyectos que ingresarán al Programa, en base a los **criterios de elegibilidad**:
 - Generación de nuevos puestos de trabajo.
 - Sustitución de Importaciones.
 - Aliento al desarrollo regional y la agregación de valor en origen.
 - Aumento de competitividad.
 - Incremento de Exportaciones.
- ✓ La **información necesaria** para la evaluación consiste en:
 - Descripción de la empresa y el proyecto.
 - Información contable de la empresa.
 - Información económico-financiera del proyecto (flujo de fondos).

Presentación de Proyectos II

- ✓ Los Formularios y la información respaldatoria que las empresas deberán presentar está detallada en la página Web del Ministerio de Industria:

<http://www.industria.gob.ar/planeamientoestrategico/programa-de-financiamiento-productivo-del-bicentenario/>

- ✓ Lugar de presentación: Coordinación Administrativa del Ministerio de Industria de la Nación - Hipólito Yrigoyen 250, 6º Piso – Oficina 605, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Proceso de Evaluación

- ✓ Una vez que el proyecto de inversión se presenta formalmente ante la UEP del Ministerio de Industria, se procede al chequeo de la información.
- ✓ En el plazo de 48 horas, la UEP tomará contacto con las empresas a fin de requerir información faltante o errónea.
- ✓ Hasta tanto la empresa no complete la información requerida, no se procederá a la evaluación del Proyecto.
- ✓ Finalmente, se determinará la elegibilidad o no del proyecto de inversión.

Resultados del Programa I

- ✓ **462 proyectos aprobados**
- ✓ **Cobertura Nacional**
- ✓ **Préstamos por \$9.537 millones**
- ✓ **Inversión total por \$15.274 millones**
- ✓ **El 62% de las empresas que obtuvieron elegibilidad son PYMES**

Resultados del Programa II

Estas inversiones permitirán:

- ✓ Crear **29.555 empleos permanentes**
- ✓ Aumentar las **exportaciones por \$16.423 millones anuales**
- ✓ Sustituir importaciones por **\$5.824 millones anuales**

Muchas gracias



(011) 4349 – 4371/72/73/74/75/76/77



pfpb@industria.gob.ar

<http://www.industria.gob.ar/>